

Asistentes:

Director

Juan Jesús Luna Rodríguez

Secretario

Luis M. Fernández de Ahumada

Designados por el Director

Manuel Cañas Ramírez

Rafael Castro Triguero

Joost van Duijn

Francisco José Jiménez Hornero

Jorge Eugenio Jiménez Hornero

Francisco Ramón Raya Lara

María Luque Rodríguez

Prof. con vinculación permanente

Antonio Araúzo Azofra

Magdalena Caballero Campos

Ángel Carmona Poyato

Nicolás Luis Fernández García

José M^a Flores Arias

M^a Victoria García Gómez

Matías Liñán Reyes

José Luis Olivares Olmedilla

Francisco Javier Quiles Latorre

José Raúl Romero Salguero

Rocío Ruiz Bustos

María Amalia Trillo Holgado

Marta Varo Martínez

Prof. sin vinculación permanente

María Brox Jiménez

Juan Carlos Gámez Granados

Andrés Alejandro Gersnoviez Milla

Mario Luis Ruz Ruiz

Personal Administración y Servicios

Rosa M. Relano Luna

María del Carmen Rincón Andújar

Estudiantes

José Guzmán Bascón Montaña

Ana Jiménez Sánchez

Rosa María Luna Gómez

José Luis Sanz Becerro

Antonio Venzalá Serrano

Invitados

Miguel González Redondo

Pablo Romero Carrillo

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Escuela (nº 1/2022) celebrada el día 26 de enero de 2022, de manera telemática a través de la plataforma Blackboard Collaborate del espacio ENOA de la Junta de Escuela de la EPSC.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 9:30 horas del día 26 de enero de 2022, se reúnen telemáticamente los miembros de Junta de Escuela que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Director del Centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día, fijados en la convocatoria del 21 de enero de 2022.

1. Aprobación, si procede, de acta de sesión anterior.
2. Informe del Equipo Directivo.
3. Informe de representantes de los estudiantes.
4. Discusión y aprobación, si procede, de fecha límite para la solicitud de permanencia en los títulos.
5. Discusión y aprobación, si procede, de ámbitos de conocimiento en los que inscribir los títulos de la EPSC según el Real Decreto 822/2021.
6. Discusión y aprobación, si procede, de oferta de optativas de la EPSC y propuesta de PAOE para el curso 2022/23.
7. Discusión y aprobación, si procede, de tribunales de TFM en el Máster de Ing. Industrial.
8. Nombramiento de vacantes en comisiones y Unidades de Garantía de Calidad.
9. Discusión y aprobación, si procede, del Plan de Difusión de los títulos de Grado y Máster de la EPSC.
10. Discusión y aprobación, si procede, del plan de mejora interno de los títulos de Grado y Máster de la EPSC.
11. Discusión y aprobación, si procede, de listado de miembros de los diferentes colectivos en las audiencias para la reacreditación de los títulos de la EPSC.
12. Ruegos y Preguntas.

Excusan su ausencia: María del Pilar Dorado Pérez, M^a Dolores Redel Macías, Carlos Freire Caballero y José Miguel Ríder Ramos

Punto 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta de Junta de Escuela de:

- ✓ Sesión ordinaria de 10 de diciembre de 2021 (nº 5/2021).

El acta aprobada estará disponible en <https://www.uco.es/eps/es/junta-de-escuela>

Punto 2. INFORME DEL EQUIPO DIRECTIVO

Subdirectora de Calidad y Planes de Estudio

Proceso de renovación de la acreditación de los títulos de la EPSC

El lunes y el martes de esta semana han tenido lugar las audiencias de la comisión evaluadora de la DEVA con los representantes de los diferentes colectivos (estudiantes y egresados, profesorado, empleadores y representantes del título). Éstas han transcurrido sin incidencias y las impresiones recibidas son positivas. En el informe oral de la visita han agradecido el esfuerzo realizado en la recopilación de información y evidencias, agradecimiento que os hacemos extensivo a tod@s. Han destacado positivamente la concesión de los Sellos de Calidad EUR-ACE y EuroInf para los grados de Mecánica e Informática y nos animan a solicitarlos para el resto de los títulos. También han alabado la alta implicación de todos los colectivos en los títulos y en el proceso de su renovación. Como puntos mejorables han señalado acelerar las acciones de mejora para resolver las recomendaciones aún pendientes en los grados y mejorar la difusión de los aspectos relacionados con la investigación en el máster. El siguiente paso del proceso es la elaboración de una propuesta de informes (uno por título) por parte de la comisión, la cual es enviada a la DEVA. Con esta propuesta la DEVA elaborará y remitirá un informe provisional para cada título. Una vez recibidos esos informes, contaremos con 20 días hábiles para presentar alegaciones, si fuera necesario. Desde el equipo directivo queremos agradecer a todos los colectivos vuestra colaboración y apoyo en cada una de las partes del proceso (asistencia a las audiencias, preparación de evidencias, redacción de documentos,...). Ha sido un trabajo, no ya de equipo, sino de Escuela. Muchas gracias.

Solicitud Convocatoria Apoyo Implantación Planes de Mejora

La Universidad convoca todos los años una ayuda para apoyar la puesta en marcha de acciones (incluidas en los planes de mejora de los títulos) orientadas a resolver algunas de las debilidades detectadas en los mismos. A la convocatoria de este año, la EPSC ha presentado dos solicitudes, una para los grados y otra para el máster. En el caso de los grados las ayudas solicitadas van orientadas a mejorar las tasas de abandono y no presentados de los títulos mediante la creación de vídeos y material audiovisual. En el caso del máster, la ayuda pedida está destinada a la grabación de un vídeo promocional sobre las posibles salidas profesionales de la titulación, poniendo en valor la realización del MII en la UCO y así aumentar el número de matrículas.

Punto 3. INFORME DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO

Reunión con el Rector sobre segundos llamamientos

El Rector, junto a la Vicerrectora de Ordenación Académica y de Competitividad y la Vicerrectora de Estudiantes y Transparencia se reunieron con las presidencias de todos los Consejos de Centro para consultar la opinión del estudiantado en el tema referente al procedimiento de segundo llamamiento tal y como se ha organizado para este año y solventar las dudas que surgieron. A raíz de dicha reunión, y ante la elevada cantidad de preguntas recibidas por el estudiantado de todos los centros, se realizó una lista de preguntas frecuentes elaborada por las presidencias de los centros y CEUCO que se transmitió a Prevención de Riesgos y posteriormente a todos los estudiantes.

Renovación de las acreditaciones de los títulos de la Escuela

Ante la renovación de las acreditaciones que se está realizando actualmente de los diferentes títulos, el CEEPS ha colaborado con María Luque, Subdirectora de Calidad y Planes de Estudios proponiendo algunos estudiantes que representen a nuestro colectivo en estas audiencias.

Convocatoria ordinaria de enero

Respecto a la situación provocada por la COVID y al trámite de segundo llamamiento el CEEPS ha difundido la información general de Rectorado y la específica de la Escuela para gestionar estos casos y permitir que los estudiantes tengan derecho a sus dos convocatorias ordinarias. No ha habido incidencias en lo referente a este trámite.

Podcast del CEEPS. Otro día siendo estudiante

Recientemente se han publicado los dos primeros episodios de Otro día siendo estudiante. El primero sobre representación estudiantil con la colaboración del representante Juan José Morente Collado y el segundo sobre el Aula de Ciberseguridad y Redes con la colaboración de los estudiantes miembros de coordinación de esta aula, Antonio José Sánchez Moscoso y Héctor Romero López.

Reconocimiento a la gran labor docente

Los estudiantes que han querido y han cumplido con los requisitos para ello, han solicitado los reconocimientos a la Gran Labor Docente para sus profesores, teniendo un gran éxito entre los premiados.

Problemas Erasmus

Recientemente, compañeros estudiantes que se encuentran de Erasmus nos hacen llegar situaciones que pensamos deberían estar recogidas y reguladas para que no supongan un obstáculo en el transcurso del Erasmus de los estudiantes. Ambas situaciones están relacionadas con la realización de exámenes. El primer problema es que las fechas de los exámenes en la universidad de destino sean diferentes a las de la Escuela. Cuando el estudiante únicamente realiza Erasmus de un cuatrimestre, puede ocurrir que este tenga que volver para comenzar el segundo cuatrimestre en la UCO y que no pueda hacerlo porque aún debe realizar los exámenes en la Universidad de destino. Al comentar esta problemática la respuesta obtenida ha sido que el estudiante intente llegar a un acuerdo con los profesores de la universidad de destino para que los hagan online o los hagan en fechas diferentes a las oficiales.

Por otro lado, otro problema consiste en no haberse podido llevar todas las asignaturas de Erasmus y tener que cursar alguna otra aquí en la UCO. En este caso cuando llegan las convocatorias ordinarias el estudiante debe volver a España

únicamente para realizar el examen de la asignatura en caso de que no se le permita hacerlo online.

Pensamos que en ambas situaciones podría acordarse una solución mucho más práctica. En el primer problema, bien sería factible establecer unas fechas de antemano o bien ofrecer desde un primer momento la posibilidad de que el estudiante pueda hacer esos exámenes online; en el segundo problema se puede adoptar una solución que ya llevan a cabo en otras universidades como la Universidad de Jaén y que consiste en que el profesor de la asignatura en cuestión de la UCO le envíe a un profesor de la universidad de destino el examen para que el estudiante lo realice allí mientras es supervisado por el profesor.

Punto 4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FECHA LÍMITE PARA LA SOLICITUD DE PERMANENCIA EN LOS TÍTULOS.

El Director presenta la propuesta del 20 de julio de 2022 como fecha límite para la solicitud de permanencia en los títulos. Esta fecha pretende garantizar que el alumnado que lo necesite tenga tiempo suficiente para matricularse antes del 30 de julio de 2022, fecha final del periodo de matriculación para el curso 2022/2023. Esta fecha también permite que el centro pueda gestionar dichas solicitudes antes de que finalice el periodo de matrícula. Se aprueba la propuesta.

Punto 5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO EN LOS QUE INSCRIBIR LOS TÍTULOS DE LA EPSC SEGÚN EL REAL DECRETO 822/2021.

El Director presenta el RD 822/2021 *por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*. En su anexo I, se establece un listado de ámbitos de conocimiento (que sustituyen a las actuales ramas de conocimiento) y en los que hay que inscribir los títulos. Se propone que los grados de Ing. Mecánica, Ing. Electrónica Industrial e Ing. Eléctrica, así como el master de Ing. Industrial se inscriban en el ámbito de conocimiento: “*Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación*” y el grado en Ing. Informática se inscriba en el ámbito de conocimiento: “*Ingeniería informática y de sistemas*”. La propuesta de los títulos industriales viene avalada por la Conferencia de Directores de Escuelas de Ingeniería de ámbito industrial (anexo I de la documentación de Junta de Escuela). Se aprueba la inscripción a dichos ámbitos.

Punto 6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE OFERTA DE OPTATIVAS DE LA EPSC Y PROPUESTA DE PAOE PARA EL CURSO 2022/23.

El Subdirector de Ordenación Académica y Estudiantes presenta la oferta de optativas para el curso académico 2022/2023 (Anexo II) que es la misma que la del curso anterior. Así mismo, presenta la propuesta de PAOE (Anexo III), que, a partir de ahora, entrará en un proceso de negociación para su ajuste con el Rectorado, el centro y los departamentos. Se aprueban ambas propuestas.

Punto 7. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE TRIBUNALES DE TRABAJO FIN DE MÁSTER EN EL MÁSTER DE ING. INDUSTRIAL.

El Subdirector de Organización Académica y Estudiantes presenta los tribunales de TFG para el Máster en Ingeniería Industrial (Anexo IV) que son aprobados.

Punto 8. NOMBRAMIENTO DE VACANTES EN COMISIONES Y UNIDADES DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Subdirector de Organización Académica y Estudiantes propone al profesor Martín Calero Lara para ocupar la plaza vacante en la Comisión de Docencia. La Subdirectora de Calidad y Planes de Estudio propone a los estudiantes Manuel Lopera Rodríguez y Antonio Fernández Basallo para las vacantes de su sector en la UGC del Máster de Ing. Industrial. Se aprueban ambas propuestas.

Punto 9. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, SI PROCEDE, DEL PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER DE LA EPSC

La Subdirectora de Calidad y Planes de Estudio presenta los planes de difusión de los títulos (Anexo V). Se pueden consultar en la web de calidad de cada título.

Estos Planes de Difusión tienen los siguientes objetivos:

- ✓ Objetivo 01.- Publicar información completa, actualizada y accesible sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados teniendo en cuenta a todos los grupos de interés.
- ✓ Objetivo 02.- Publicar toda la información de carácter académico de forma puntual de acuerdo con los calendarios establecidos por la Universidad de Córdoba y los requisitos establecidos en los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación.
- ✓ Objetivo 03.- Impulsar la implicación y participación de los diferentes grupos de interés, en especial de los estudiantes, en cuantas actividades se pongan en marcha relativas al título.
- ✓ Objetivo 04.- Proyectar el Grado o Máster en su entorno con objeto de mejorar el conocimiento público del mismo.
- ✓ Objetivo 05.- Desarrollar mecanismos de seguimiento y control de las actividades de difusión que permitan corregir dinámicas, acciones y políticas informativas, valorando su eficacia y viabilidad.

Los Planes de Difusión constan de unas listas de control e indicaciones sobre las fechas y procedimientos de revisión en cada curso académico. Se aprueban todos.

Punto 10. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE MEJORA INTERNO DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER DE LA EPSC.

La Subdirectora de Calidad y Planes de Estudio presenta los planes de mejora de los títulos (Anexo VI). Estos planes desarrollan las acciones diseñadas para dar respuesta a las recomendaciones de la DEVA y Unidades de Garantía de Calidad. Se pueden consultar en la web de calidad de cada título. Son aprobados.

Punto 11. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LISTADO DE MIEMBROS DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS EN LAS AUDIENCIAS PARA LA REACREDITACIÓN DE LOS TÍTULOS DE LA EPSC.

La subdirectora de Calidad y Planes de estudio presenta el listado de los colectivos que han estado presentes en las reuniones de reacreditación de los títulos (Anexo VII). Se agradece el trabajo realizado por dichos colectivos. Se

aprueban los listados.

Punto 14. **RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

VºBº

Prof. Dr. D. Juan Jesús Luna Rodríguez

Director de la EPSC

Prof. Dr. D. Luis Manuel Fernández de Ahumada

Secretario de la EPSC

**ESCUELA POLITÉCNICA
SUPERIOR DE CÓRDOBA**
Universidad de Córdoba

